

Reporte de Trámite / Servicio

Solicitud de Obra de Drenaje, Agua Potable, Plantas de tratamiento, Equipos Purificadores.

Clasificación	Fecha de Validación	El Trámite / Servicio se realiza en
Servicio	23/08/2018	Kioscos: No aplica. Línea: No aplica. Ventanilla: SI Vía Telefónica: NO

Descripción del Trámite / Servicio

Se realizan las obras relacionadas con el sector hidráulico, ya sea una solicitud de drenaje, acceso al agua potable, equipos purificadores o plantas de tratamiento, buscando que el acceso del agua potable sea equitativo para todos.

Casos en los que debe o puede realizarse el trámite o servicio

Cuándo no exista la Obra de Drenaje, Agua Potable, Plantas de tratamiento, Equipos Purificadores, haya factibilidad de realizarse por parte del organismo operador y se cumpla con las reglas de operación de los programas.

Criterios de resolución del trámite o servicio

Factibilidad de Obra por parte de los organismos operadores
 Aportación de la contraparte
 Reglas de operación de los programas federales.

Responsable del Trámite y/o Servicio

Dependencia: Comisión Estatal del Agua de Colima (CEAC), Dirección General de la CEAC, Dirección Operativa (CEAC), Coordinación de los Programas Federalizados (CEAC).

Responsable: Ing. Jaime González Ávalos

Teléfonos: 3115700,

Ext:

Ubicación: Ca. Reforma #88 , Col.Centro, Colima, Colima, Colima

Horario Oficina: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

Tiempo de Respuesta

* 5 a 7 días hábiles.

Costos

* Gratuito.

Dependencia donde se puede realizar

* Coordinación de los Programas Federalizados (CEAC)

Requisitos

1.- Oficio de solicitud

Normatividad

Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el Viernes 27 de diciembre de 2013 artículos 7, 8 y 9.

Convenio de coordinación marco que celebran por una parte el ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y

Reporte de Trámite / Servicio

Soberano de Colima, con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de: Infraestructura Hidroagrícola, de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como de Cultura del Agua, para fomentar el Desarrollo Regional en la Entidad, con fecha de 15 de Enero 2014, el cual permanecerá vigente hasta el 31 de Diciembre de 2018; publicado en la página www.ceacolima.org en el apartado superior denominado Convenios en la página No. 6 y 7 en materia de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento.

Personas / Ciudadanos a Quien Va Dirigido

* Público en general.

Pasos a seguir

- * 1.-Realizar un oficio simple de solicitud de obra hidráulica incluyendo los datos generales del solicitante y lugar específico.
- * 2.-Esperar la respuesta por parte del Organismo Operador correspondiente

Observaciones

La Comisión Estatal como la dependencia normativa de los organismos operadores de agua en el Estado, fungimos como supervisores de las obras, es por esto que las solicitudes son remitidas al organismo correspondiente para darle el seguimiento correspondiente

Forma de Pago

* No aplica.

Lugar de Pago

* No aplica.

Documentos a Obtener

* Oficio de respuesta. Vigencia 1 año

Acreditación/Inspección/Verificación

No requiere Acreditación, inspección o verificación

Palabra(s) o Frase Clave separadas por (,).

drenaje, plantas de tratamiento, obra hidráulica, agua potable, equipos purificadores, solicitud de obra, ceac, agua limpia

Datos Adicionales

¿ El Trámite / Servicio se realiza en Kiosco de Servicios ?	NO
¿ El Trámite / Servicio se realiza en Línea ?	NO
Página Web :	
¿ El Trámite / Servicio se realiza en Ventanilla ?	SI
¿ El Trámite / Servicio se realiza Vía Telefónica ?	NO
¿ El Trámite / Servicio se publica en el portal de Gobierno ?	NO
El Trámite / Servicio cuenta con:	NO APLICA

Medios de Impugnación

No aplica

¿ El Trámite / Servicio tiene formatos ?

NO

Reporte de Trámite / Servicio

Observaciones RETyS

22.08.18 hizo falta agregar la vigencia, esta se encuentra en la pestaña de "Documentos a obtener".